

En la Cabecera Municipal de San Martín Chalchicuautla, del Municipio del mismo nombre, Estado de San Luis Potosí, en el Salón de Cabildos, ubicado al interior del Palacio Municipal de San Martín Chalchicuautla, S.L.P, siendo las 14:00 horas del día 28 de enero del año 2019, para realizar la Sesión Ordinaria de Cabildo, convocada formalmente por el C. CRESCENCIO RIVERA GUERRERO Presidente Municipal Constitucional, en cumplimiento a los Artículos 21 Fracción I y 23 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí. Reunidos en el interior del salón de Cabildo del Palacio Municipal, el C. CRESCENCIO RIVERA GUERRERO Presidente Municipal Constitucional, el C. DELFINO HERVERT SALAZAR Síndico Municipal, así como los Ciudadanos Regidores: MARIBEL GOYTORTUA CAMPOS, VALENTINA BAUTISTA RIVERA, C.P. JEHÚ EULOGIO FÉLIX, PROFRA. FILIBERTA HERNÁNDEZ BAUTISTA, ING. CELERINO FÉLIX VÁZQUEZ, y la PROFRA. TERESA VICTORIO ARELLANO, Integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional, a efecto de tratar los asuntos, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. PASE DE LISTA.
- II. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- III. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- IV. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- V. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA CONDONACIÓN DEL COBRO DEL SERVICIO POR LOS MATRIMONIOS, MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LAS BODAS COMUNITARIAS EN SU EDICIÓN 2019.
- VI. AUTORIZACIÓN DEL H. CABILDO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y SU ENVÍO A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.
- VII. PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PAGO A OCHO PENSIONADOS Y ASÍ DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DEL LAUDO LABORAL.
- VIII. ASUNTOS GENERALES.
- IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

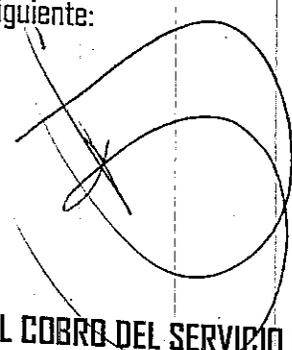
I.- Desarrollo del punto número 1.- Se da inicio a la Sesión Ordinaria de Cabildo, encontrándose presentes los CC. CRESCENCIO RIVERA GUERRERO Presidente Municipal, MARIBEL GOYTORTUA CAMPOS, VALENTINA BAUTISTA RIVERA, C.P. JEHÚ EULOGIO FÉLIX, PROFRA. FILIBERTA HERNÁNDEZ BAUTISTA, ING. CELERINO FÉLIX VÁZQUEZ, y PROFRA. TERESA VICTORIO ARELLANO, 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º Regidores respectivamente; así como el Síndico Municipal C. DELFINO HERVERT SALAZAR.

II.- Desarrollo del punto número II. El Lic. José de Jesús Quezada Rivera le informa al H. Cabildo que en términos del artículo 25 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, existe el quórum legal para instalar la presente Sesión por lo que cede la palabra al C. Crescencio Rivera Guerrero Presidente Municipal Constitucional.

III.- Desarrollo del punto número III. El C. Crescencio Rivera Guerrero Presidente Municipal Constitucional procede a realizar en este acto la instalación de la asamblea y declarando válidos los acuerdos que en ella se tomen.

IV.- Desarrollo del punto número IV. Acto seguido el C. Crescencio Rivera Guerrero Presidente Municipal Constitucional solicita al Secretario del H. Ayuntamiento Lic. José de Jesús Quezada Rivera dar lectura al contenido del orden del día, la cual es leída y sometida a consideración del H. Cabildo siendo aprobado por unanimidad.

V.- Desarrollo del punto número V. Análisis y en su caso aprobación para la condonación del cobro del servicio por los matrimonios, motivo de la celebración de las bodas comunitarias en su edición 2019. El Mtro. JOSÉ de Jesús Quezada Rivera cede la palabra al C. Zacarías Hervert López titular del Registro Civil Municipal quien manifiesta la intención de realizar la celebración de matrimonios colectivos gratuitos con motivo de celebrar el día del amor y la amistad para aquellas parejas que viven en unión libre y que tienen la intención de regularizar su estado civil, asimismo ofrecer a los



Vertical list of signatures on the right margin, including names like 'C. Crescencio Rivera Guerrero', 'C. Delfino Hervert Salazar', and others.

contrayentes un refrigerio y música en vivo para amenizar y dar realce a dicho evento. Siendo sometido a consideración de los integrantes de cabildo y es aprobado por unanimidad.

VI.- Desarrollo del punto número VI. Autorización del H. Cabildo para la Actualización del Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles y su envío a la Auditoría Superior del Estado. El Mtro. José de Jesús Quezada Rivera cede la palabra a la Contralor Interno Municipal Ing. Ivonne Lizeth Gómez Ramos quien manifiesta que con fundamento en el artículo 86 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí y en cumplimiento con el H. Congreso del Estado es necesario actualizar el inventario de bienes muebles e inmuebles propiedad del Municipio para efectos de control y registro de los mismos el cual se anexa a la presente. Siendo sometido a consideración de los integrantes de cabildo y es aprobado por unanimidad.

VII.- Desarrollo del Punto número VII. Presentación para su análisis, discusión y en su caso aprobación del pago a ocho pensionados y así dar cumplimiento a la resolución del laudo laboral. Toma la palabra el C.P. Manuel Ignacio Priego Santos quien manifiesta que con fundamento en la resolución sobre el expediente número 642/2016/M-1 expedido por el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje sobre el pago a ocho pensionados por la cantidad de \$581,808.48 (quinientos ochenta y un mil ochocientos ocho pesos 48/100 M.N.) el cual quedará establecido de la manera siguiente: a partir de la primera quincena de febrero de 2019, cada pensionado percibirá por concepto de sueldo-pensión la cantidad de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.) de manera quincenal y \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de la regularización de la pensión, cantidades que percibirá hasta la segunda quincena del mes de septiembre de 2021 (Periodo de la Administración) al término de la regularización el sueldo base quincenal seguirá siendo de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.). Siendo sometido a consideración de los integrantes del cabildo y es aprobado por unanimidad.

VIII. Asuntos Generales.- El Secretario del H. Ayuntamiento Mtro. José de Jesús Quezada Rivera cede la palabra a la Contralor Interno Municipal, Ing. Ivonne Lizeth Gómez Ramos quien presenta el Plan de Trabajo por el Ejercicio 2019, el cual anexa a la presente. Manifiesta el Secretario del H. Ayuntamiento Mtro. José de Jesús Quezada Rivera que no hay más asuntos generales que tratar por lo que da por terminada la presente sesión.

IX.- Clausura de la Sesión. No habiendo otro asunto más que tratar, siendo las 15:50 quince horas con cincuenta minutos del mismo día 28 de enero de 2019, el C. Crescencio Rivera Guerrero Presidente Municipal Constitucional, dio por CLAUSURADA la Sesión, dando por asentados los acuerdos que en ella se establecieron. Firmando de conformidad los que en ella intervinieron. Day fe. El Secretario del H. Ayuntamiento Mtro. José de Jesús Quezada Rivera.

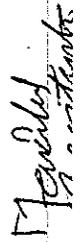
RESIDENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

H. AYUNTAMIENTO
SAN MARTÍN CHAL,
S.L.P.
2018 - 2021

SINDICO MUNICIPAL

SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO
SAN MARTÍN CHAL, S.L.P.
2018 - 2021
C. DELEÑO HERVERT SALAZAR








REGIDORES

Maribel Goytortua Campos
C. MARIBEL GOYTORTUA CAMPOS
PRIMER REGIDOR

C. P. Jeronimo Eulogio Felix
C. P. JERONIMO EULOGIO FÉLIX
TERCER REGIDOR

Ing. Belerino Felix Vazquez
ING. BELERINO FÉLIX VÁZQUEZ
QUINTO REGIDOR

C. Valentina Bautista Rivera
C. VALENTINA BAUTISTA RIVERA
SEGUNDO REGIDOR

Profra. Filiberta Hernandez Bautista
PROFRA. FILIBERTA HERNÁNDEZ BAUTISTA
CUARTO REGIDOR

Profra. Teresa Victorio Arellano
PROFRA. TERESA VICTORIO ARELLANO
SEXTO REGIDOR


SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIA
H. AYUNTAMIENTO
SAN MARTIN CHAL. S.L.P.
MTR. JOSÉ DE JESÚS QUEZADA RIVERA

Cruz
Cruz